

Arquia Banca está adherida al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, previsto por el Real Decreto Ley 16/2011, de 14 de octubre, que garantiza los depósitos en dinero constituidos en las entidades de crédito hasta un importe máximo de 100.000 euros por cada titular.

El reembolso, rescate o la devolución anticipada de una parte o de todo el principal invertido están sujetos a comisiones o penalizaciones.

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Q arquia banca

Depósito Bienvenida

Te abrimos las puertas a una excelente rentabilidad

Con el nuevo depósito Bienvenida, tus ahorros obtendrán una remuneración de hasta 3,10% (**3,10% TAE**) a un plazo de 12 meses

Condiciones del depósito

- Tipo de interés: 3,10% nominal anual (**3,10% TAE**).
- Plazo: 1 año.
- Liquidación de intereses: a vencimiento.
- Depósito renovable.
- El depósito no permite cancelaciones parciales. En caso de cancelación total de la imposición, el cliente recuperará el nominal de la imposición y la remuneración será del **0%TAE** (0% TIN), desde su inicio hasta la fecha de cancelación.
- Oferta válida solo para dinero procedente de otras entidades y 16/09/24.

Banca personalizada y de proximidad

• **Trato cercano y personal** por nuestros gestores.

• **Oficinas especializadas** en profesionales.

• **Amplio horario** de oficinas* sin cita previa ni restricciones de operativa:

- L-J de 8:15 a 16:30
- V de 8:15 a 14:30

*De junio a septiembre: L-V de 8:15 a 14:30.